

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

EMPRESA TEXCOMERCIAL S.A.

LUGAR: Quito, Ecuador, en el domicilio de la Sociedad Av. Vicente Duque N75-160 y Tadeo Benítez (sector Carcelén Industrial)

FECHA: Lunes, 18 de abril de 2016, a las 09h00 horas A.M.

CONVOCATORIA: Se citó a los accionistas enviando correo adjuntando la publicación de la prensa emitida el viernes 25 de marzo del 2016

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Pedro Miguel Estrada L.; y, Dr. César A. Jaramillo Calle respectivamente, quienes desempeñan los cargos en el Consejo de Administración.

ESCRUTADORES: Dr. César A. Jaramillo designado por el Presidente.

REPRESENTACIÓN ACCIONES: El 100% de las acciones que integran el Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, según consta en el libro de accionistas.

INSTALACIÓN: El señor Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, en virtud de estar representada el 100% de las acciones que constituyen el Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

La Asamblea se desarrolló de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Lectura y Aprobación del Estado de Resultado Integral del año 2.015 y Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2.015
- 02.- Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia General del año 2.015
- 03.- Conocer y Aprobar el Informe del señor Comisario de la Empresa del año 2.015
- 04.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2.015 emitido por Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.
- 05.- Disponer el destino que ha de darse a los Resultados y a las cuentas Patrimoniales
- 06.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2016

Por unanimidad se aprueba el Orden del día: el señor Presidente, indicando que se procede a tratar los puntos del orden del día.

-
- 01.- Se da lectura el Estado de Resultado Integral del año 2015 y Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015, una vez analizado su resultado se aprueba por unanimidad
 - 02.- Se da lectura al Informe del Gerente General de Texcomercial S.A. del año 2.015, el mismo que es aprobado por unanimidad y se le felicita al Dr. Cesar A. Jaramillo C. por su resultado, manteniendo utilidades para la compañía a pesar de las restricciones que se vio afectado por las resoluciones del gobierno
 - 03.- Se da lectura al Informe del señor Comisario de la empresa Texcomercial S.A., en donde se hace un análisis legal y administrativo, confirmando que se han cumplido con todas las Leyes Ecuatorianas que rigen a la compañía.
 - 04.- Se da lectura al Informe de Auditoría Externa emitido por Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., el mismo que es aprobado por unanimidad.
 - 05.- El señor Pedro Miguel Estrada Londoño según el resultado del Estado de Resultado Integral del año 2.015 que existe una Utilidad del ejercicio de \$ 599.971,84 a repartir a los accionistas, quedando su distribución de la siguiente manera:

CIA. DE EMPAQUES S.A.	\$ 479.977,47
TEXCOMERCIAL S.A.S.	\$ 119.994,37
TOTAL DISTRIBUIDO.....	\$ 599.971,84

- 06.- Los accionistas por unanimidad resuelven que el Dr. Cesar Augusto Jaramillo Calle, Gerente de Texcomercial S.A. contrate a la empresa de auditoría externa para cumplir con este requisito de Ley en el año 2.016.



TEXCOMERCIAL S.A.

Habiendo tratado y aprobado todos los puntos del orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, da por terminada y el presidente declara un momento de receso para que se redacte el Acta, la misma que fue leída, aprobada y firmada por unanimidad de los asistentes que representan la totalidad de las acciones de la empresa TEXCOMERCIAL S.A.

Se levanta la cesión a las 10h00 A.M.

PEDRO M. ESTRADA L.
CIA. DE EMPAQUES S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUAN DAVID GARCÉS A.
TEXCOMERCIAL S.A.S.
ACCIONISTA

DR. CESAR A. JARAMILLO C.
SECRETARIO DE LA JUNTA